

ACEPTANDO RENUNCIA

Victoria, Entre Ríos, 28 ENE 2026

VISTO:

Lo tramitado en el Expediente Municipal N° 690/2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones administrativas referenciadas, la agente de planta permanente Sra. Mónica Beatriz Medrano, Legajo N° 2128, presenta su renuncia como empleada de la Municipalidad de Victoria a partir del día 31 de enero del año en curso, manifestando haber sido notificada del otorgamiento del beneficio de Jubilación por Invalidez que fuera tramitado ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipal;

Que atento a los motivos expuestos, corresponde aceptar la renuncia presentada por la agente Mónica Beatriz Medrano sin más trámite;

Que en mérito a las atribuciones conferidas por el art. 107° inc. u) de la Ley Provincial N° 10.027 y su modificatoria Ley N° 10.082, habrá de dictarse el Acto Administrativo pertinente; por ello:

**LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA, ENTRE RÍOS
DECRETA**

Artículo 1°: Aceptar a partir del 31 de enero de 2026, la renuncia presentada por la **Sra. Medrano Mónica Beatriz**, CUIL N° 23-16783023-4, legajo N° 2128, categoría 3, con domicilio en calle Fcio Varela e Irigoyen de esta ciudad, al cargo que ocupa en la planta estable de la Municipalidad de Victoria, en Jurisdicción de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en un todo de acuerdo a la motivación expuesta en los Considerandos del presente.

Artículo 2°: Instruir a la Oficina Contable y Presupuestaria para que, a través de la Oficina de Personal, notifique a la agente.

Artículo 3°: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Desarrollo Social y Humano Lic. Sabina Etchart.

Artículo 4°: Pasar a Oficina Contable y Presupuestaria, Oficina de Personal y Secretaría de Desarrollo Social y Humano, y Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipal.

Artículo 5°: Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese. -

LIC. SABINA ETCHART
Secretaria
Desarrollo Social y Humano
Municipalidad de Victoria



ISA CASTAGNINO XAVIER
Presidente Municipal
Municipalidad de Victoria